



**Consejo Económico  
y Social**

Distr.  
GENERAL

E/C.12/2009/SR.4  
25 de agosto de 2009

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

**COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES**

**42º período de sesiones**

**ACTA RESUMIDA DE LA CUARTA SESIÓN**

celebrada en el Palacio Wilson, Ginebra,  
el martes 5 de mayo de 2009, a las 15.00 horas

**Presidente:** Sr. MARCHÁN ROMERO

**SUMARIO**

**Examen de los informes:**

- a) **Informes presentados por los Estados partes de conformidad con los artículos 16 y 17 del Pacto** (*continuación*)

**Cuarto informe periódico de Australia** (*continuación*)

---

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, **dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento**, a la Sección de Edición, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones del Comité se reunirán en un documento único que se publicará poco después del período de sesiones.

*Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.*

## **EXAMEN DE LOS INFORMES**

### **a) INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 16 Y 17 DEL PACTO (continuación)**

**Cuarto informe periódico de Australia (continuación)** (E/C.12/AUS/4, HRI/CORE/AUS/2007, E/C.12/AUS/Q/4 y Add.1)

1. *Por invitación del Presidente, los miembros de la delegación de Australia vuelven a tomar asiento a la mesa del Comité.*

*Artículos 6 a 9 del Pacto (continuación)*

2. El **PRESIDENTE** invita a los miembros del Comité a que formulen a la delegación cualesquiera otras preguntas que pudieran tener.

3. La **Sra. BRAS GOMES** dice que sus preguntas se basan en la interpretación del Comité del derecho a la seguridad social en su Observación general N° 19. Según parece el derecho a la seguridad social no es vinculante o universal en Australia. Ciertos grupos vulnerables, incluidos los solicitantes de asilo, quedan excluidos de la protección, y los requisitos de la obligación recíproca tienen una repercusión negativa sobre ellos. Por ejemplo, puede bloquearse hasta el 100% de las prestaciones sociales de un padre de familia si su hijo no asiste a la escuela, mientras que los vales para comprar alimentos de abastecedores designados haría imposible la obtención de productos básicos.

4. Según informes de las organizaciones no gubernamentales las enmiendas recientes a la ley proporcionarían mayor flexibilidad en relación con las penas pero no desaparecería la condicionalidad. Con todo, existen otras formas de garantizar que las personas no sean dependientes de las prestaciones, y se han presentado varias sugerencias en relación con la condicionalidad, incluida la idea de bloquear el pago de las prestaciones sobre una base voluntaria, únicamente como medida de protección del niño y con sujeción a un examen independiente. Pide a la delegación que formule alguna observación sobre esa sugerencia.

5. Las respuestas escritas a la lista de cuestiones (E/C.12/AUS/Q/4/Add.1) se refieren a muchas medidas para proteger a las familias y niños indígenas, que entrañan considerables asignaciones de recursos. Al respecto, se pregunta por qué todavía es necesario imponer condiciones a las prestaciones sociales.

6. ¿Si todos los niños que viven en los territorios fueran a la escuela, habrían suficientes escuelas y maestros? ¿Se proporciona asesoramiento y apoyo adecuados a las familias?

7. Según las respuestas escritas del Gobierno, el sistema de sostenimiento de la renta debe brindar mayor asistencia a quienes mayores gastos tienen, y pregunta cuán eficaz ha sido el sistema de fondo de pensiones para incrementar la seguridad social de las personas mayores y si existe una pensión mínima que garantice un nivel de vida adecuado. Las prestaciones de desempleo para personas solas o familias representan un ingreso muy por debajo del umbral de pobreza.

8. En relación con la licencia de paternidad remunerada, pregunta si el Gobierno prevé aceptar la propuesta de la Comisión de productividad de 18 semanas de licencia posnatal compartibles entre ambos progenitores si reúnen las condiciones necesarias, y una licencia de paternidad adicional de 2 semanas para el padre o pareja del mismo sexo. De ser así, ¿se incluiría en el presupuesto de 2009? La propuesta permitiría conciliar con mayor facilidad la vida laboral y la vida familiar, y ayudaría a las mujeres a permanecer en el mercado del trabajo, lo que es importante en períodos de crisis económica.
9. El Sr. **ABDEL-MONEIM** pregunta en qué medida el Gobierno ha contribuido anualmente a la seguridad social durante el período abarcado por el informe. Con respecto al derecho a trabajar, habría preferido que el título "Reducción del desempleo" que figura en el documento básico del Estado parte (HRI/CORE/AUS/2007) fuese más bien "Aumento del empleo". Los dos no son sinónimos y reflejan enfoques estadísticos diferentes. Cuestiona la hipótesis de que existe un vínculo automático entre la promoción del crecimiento económico y la reducción del desempleo y dice que ese aspecto de la política exige una revisión.
10. Celebra que se hayan proporcionado cifras absolutas y no solamente porcentajes sobre el número de puestos de trabajo creados, pero en realidad la reducción del desempleo es bastante modesta, por cuanto se ha producido en un período de diez años. Ello lleva a preguntarse cuán eficaz es la política.
11. Aunque el salario mínimo en sí no es necesariamente bajo, pregunta si el aumento de 2005 ha compensado la inflación y el aumento de los precios. En el documento básico, se usa el concepto de "igualdad" en relación con las remuneraciones pero ello no es lo mismo que el "salario equitativo e igual por trabajo de igual valor" estipulado en el artículo 7 del Pacto.
12. De conformidad con el documento básico, más del 80% de los contribuyentes australianos están sujetos a una tasa marginal del impuesto sobre la renta no mayor del 30%, y se pregunta qué proporción de ellos paga el 30%. Se pregunta si las modificaciones en el sistema tributario mitigarán realmente la desigualdad en material de ingresos, como se afirma en las respuestas escritas a la lista de cuestiones.
13. Por último, dice que, según Oxfam Australia y el Castan Centre for Human Rights Law de la Universidad de Monash, algunas empresas han venido practicando un "*dumping*" de desechos.
14. La Sra. **MILLAR** (Australia) dice que el Gobierno está llevando a cabo un proceso de consulta sobre el Convenio N° 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales y otros convenios de la OIT, que reúne a los Estados y territorios, y a agentes sociales como las organizaciones de empleadores y los sindicatos.
15. Con respecto a la cuestión de la lucha contra el terrorismo, dice que el Gobierno ha montado un marco jurídico importante para luchar contra el terrorismo, que contiene salvaguardias para la protección de los derechos humanos. Se proporcionará más información sobre la represión del terrorismo por escrito.
16. El Sr. **O'BRIEN** (Australia) dice que en el preámbulo de los acuerdos de libre comercio de Australia consta la resolución de los respectivos Gobiernos de fomentar una asociación económica más estrecha que conlleve beneficios económicos y sociales, cree nuevas

oportunidades de empleo y mejore el nivel de vida de los pueblos. Los acuerdos de libre comercio con los Estados Unidos de América y con Chile también contienen disposiciones sobre las normas laborales. Los acuerdos de libre comercio de Australia armonizan con sus compromisos en virtud del Pacto.

17. La **Sra. CHIN** (Australia), refiriéndose a la cuestión de las oportunidades iguales de empleo para los grupos vulnerables, dice que el Gobierno ha invertido en un programa nuevo e integrado denominado Job Services Australia, que se ejecutará a partir de julio de 2009, que permitirá una mayor flexibilidad para satisfacer las necesidades de las personas en busca de empleo, en especial las pertenecientes a los grupos menos favorecidos, permitiéndoles encontrar un empleo sostenible. El programa conectará a las personas en busca de empleo con oportunidades de especialización y establecerá vínculos con los empleadores para asegurar que se satisfagan las necesidades del mercado del trabajo. También existen iniciativas para grupos específicos, incluidos los australianos indígenas, 100.000 más de los cuales deberían estar empleados en 2016 para cumplir con los objetivos del Gobierno.

18. Con respecto a las mujeres como grupo desfavorecido, la Fair Work Act (Ley de trabajo equitativo) incluye disposiciones para ayudar a las trabajadoras menos remuneradas y a sus empleadores a acogerse al sistema de negociaciones colectivas. La ley contiene normas de empleo nacionales, en que se prevén una organización del trabajo más flexible para los padres de niños en edad escolar o niños menores de 18 años con discapacidad, duplicando la duración de la licencia por paternidad sin goce de sueldo y prohibiendo que los empleadores adopten medidas discriminatorias contra los empleados. La Fair Work Act también amplía las disposiciones sobre la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

19. El **Sr. MATTHEWS** (Australia) dice que en los próximos cuatro años el Gobierno fortalecerá las medidas para ayudar a los nuevos casos humanitarios y de migrantes, incluidos los migrantes con menor nivel de educación, a adquirir los conocimientos de inglés necesarios para ingresar en la fuerza de trabajo.

20. Gran parte de las críticas al tratamiento de los solicitantes de asilo se centra en la norma por la cual a quienes hayan permanecido en Australia durante 45 días o más en los 12 meses anteriores a la fecha en que presentaron una solicitud de visado de asilo no se les permitirá trabajar, lo que equivaldría, según se estima, a hacer que los solicitantes de asilo dependan de grupos comunitarios, por cuanto también se les excluye de las prestaciones de atención de la salud y de la seguridad social. La norma afecta a un tercio de los solicitantes de visado de asilo. El Gobierno reconoce que la norma es arbitraria e ineficaz. Está considerando distintas opciones para el acceso al trabajo de los solicitantes de visado de asilo y ha celebrado consultas a este respecto. El Departamento de Inmigración y Ciudadanía ha elaborado un conjunto de principios de política pública que refleja las obligaciones internacionales pertinentes e impone expectativas razonables a los interesados.

21. La **Sra. MILLAR** (Australia) dice que se remitirán al Comité lo antes posible estadísticas desglosadas sobre el desempleo. Con respecto a la pregunta sobre el despido injustificado, dice que se vigilará la repercusión de la Fair Work Act a ese respecto.

22. La **Sra. CHIN** (Australia), respondiendo a la pregunta sobre el derecho a la huelga, dice que las negociaciones colectivas a nivel empresarial son un aspecto fundamental de la Fair Work

Act y que a partir de enero de 2010, todos los acuerdos se examinarán a fondo a la luz de las normas laborales nacionales. Los empleados podrán recurrir a una acción reivindicativa protegida para respaldar o promover sus reclamaciones durante el período de negociaciones colectivas, con sujeción a una votación secreta obligatoria. La tasa de conflictos laborales es superior a la de años anteriores porque actualmente hay que renovar varios acuerdos colectivos.

*Se suspende la sesión a las 15.45 horas y se reanuda a las 15.55 horas*

23. El Sr. **INNIS** (Australia) dice que el sistema de seguridad social es vinculante lo mismo que cualquier otro instrumento legislativo en Australia, y las personas amparadas por él gozan de derechos jurídicamente exigibles. Existen dos criterios para determinar si se tiene derecho a la seguridad social, a saber, la residencia, y los ingresos y activos. Por lo general, los recién llegados deben esperar un período de dos años para tener derecho a ciertos pagos, pero no hay período de espera alguno para los pagos familiares, ideados para garantizar que los padres puedan criar a sus hijos.

24. El Sr. **MATTHEWS** (Australia) dice que los refugiados y los titulares de visados humanitarios pueden obtener acceso inmediato a los beneficios para sí mismos y para sus familiares inmediatos y que todos los migrantes tienen acceso a la atención de la salud con arreglo a Medicare. Los solicitantes de asilo no cumplen con el requisito de la residencia permanente para acceder a la seguridad social, pero pueden acogerse al Asylum Seeker Assistance Scheme (Plan de asistencia para solicitantes de asilo), financiado con fondos públicos.

25. El Gobierno de Australia también dispone de un programa piloto de atención comunitaria que ofrece apoyo a los inmigrantes vulnerables, incluidos los solicitantes de asilo, en espera de la definición de su caso. Entre sus objetivos claves se incluye garantizar que los casos se tramiten oportuna, equitativa y razonablemente, mientras se determina su condición en materia de inmigración, y se ofrece apoyo a los interesados en circunstancias excepcionales. El programa abarca a la Cruz Roja Australiana, la Organización Internacional para las Migraciones y el Immigration Advice and Application Assistance Scheme (Plan de asistencia y asesoramiento para la presentación de solicitudes en materia de inmigración).

26. El Sr. **INNIS** (Australia) dice que el sistema de seguridad social básico de Australia está íntegramente financiado por los contribuyentes: no existe ningún elemento contributivo. Además de los pagos reglamentarios que pueden reclamarse por conducto del organismo Centrelink -cuya decisión es apelable- hay otros pagos que actúan como una segunda red de seguridad para quienes no tienen acceso a la prestación básica. Uno de ellos es un pago puntual en casos de crisis que se hace en circunstancias extremas como los de violencia doméstica o desastres naturales, y otro es una prestación especial, pagadera a quienes padecen de dificultades financieras y que, por razones ajenas a su voluntad, son incapaces de mantenerse a sí mismas o a sus dependientes. Las personas sujetas al período de espera de dos años suelen reclamar la prestación especial.

27. Muy pocos pagos en el sistema de seguridad social australiano entrañan obligaciones recíprocas. Con la excepción de la ordenación y bloqueo de los ingresos, el único pago con obligaciones recíprocas oficiales es la prestación de desempleo. Sin embargo, existen ciertas exenciones, lo que significa que un beneficiario de la prestación de desempleo tal vez no esté

sujeto a obligaciones recíprocas. En el marco de las obligaciones recíprocas todavía se contempla un período de exclusión, aunque el sistema está ideado para ayudar a las personas a evitar esa situación.

28. La **Sra. CHIN** (Australia) dice que en el nuevo sistema de cumplimiento se han tenido en cuenta las preocupaciones relativas al efecto potencialmente punitivo del período de exclusión sobre los grupos vulnerables. En el nuevo sistema se mantendrá la pena de suspensión de los pagos durante ocho semanas por incumplimiento persistente y grave, pero con dos diferencias fundamentales: en lugar de un incremento automático de la pena tras un tercer incumplimiento, se hará una evaluación para asegurar que las personas de que se trata estén recibiendo ayuda apropiada; y a todo solicitante de trabajo sujeto a la pena se le podrán reanudar sus pagos a cambio de realizar alguna actividad de cumplimiento u otra actividad apropiada durante unas 25 horas por semana durante 8 semanas. A los solicitantes de trabajo incapaces de realizar una actividad de cumplimiento y que están experimentando dificultades financieras graves también se les podrán restablecer los pagos.

29. El **Sr. INNIS** (Australia) dice que en el Territorio del Norte, donde se aplica la ordenación de los ingresos, tradicionalmente se han desaprovechado los recursos escolares. Se están realizando esfuerzos en cooperación con el Gobierno del Territorio del Norte, para asegurar que se satisfaga la demanda de servicios de educación, ya que el éxito de la política depende de garantizar que los niños reciban una educación apropiada.

30. Tras un examen cuidadoso del bloqueo voluntario de los ingresos, el Gobierno ha decidido continuar con el sistema de ordenación de los ingresos de base ancha en el Territorio del Norte, aunque se seguirá revisando activamente la política. Se adoptará legislación para armonizar la ordenación de los ingresos con la Ley sobre la discriminación racial. Ya se han adoptado medidas legislativas para someter las decisiones relativas a la ordenación de los ingresos al mismo proceso de revisión que las demás decisiones en materia de seguridad social.

31. Los pagos de seguridad social están indizados respecto de los precios, en tanto que otro conjunto de pagos tienen como referencia los salarios. Los pagos se ajustan de conformidad con el más alto de ambos indicadores.

32. También se dispone de pagos suplementarios y concesiones para las personas mayores y personas con discapacidad y para los beneficiarios de medidas de sostenimiento de la renta que hacen frente a gastos extraordinarios. Se ha completado ya el informe sobre el examen de las pensiones y se está realizando otro examen de la interacción general entre el sistema tributario y el sistema de medidas de sostenimiento de la renta. Como parte de este último examen se están considerando varias cuestiones relativas a la repercusión sobre los diferentes grupos. Se anticipa que el informe quedará terminado para fines de 2009.

33. En Australia, se paga una pensión por edad avanzada a los hombres mayores de 65 años y a las mujeres mayores de 63 años y medio, aunque poco a poco se está equiparando la edad de jubilación de la mujer a la edad de jubilación del hombre. La pensión está sujeta a una verificación de los ingresos y a una verificación del activo, fijándose en ambos casos límites muy generosos. Además, Australia cuenta con un sistema de fondo de jubilación obligatorio, conforme al cual se deposita el 9% de los ingresos en una cuenta personal de ahorros para el fondo de pensiones, para suplementar la pensión de jubilación. A muy largo plazo, se espera que

la proporción de los ingresos de los jubilados del fondo de pensiones aumente, pero la pensión es actualmente el principal ingreso de los jubilados.

34. La prestación por desempleo es menor que la pensión de jubilación porque está concebida como un pago temporal. Quienes están permanentemente incapacitados para trabajar, los desempleados con hijos, y los padre solos, pueden reclamar por lo general otros tipos de pagos, que se establecen a un tipo más alto.
35. El Gobierno está considerando activamente la cuestión de la licencia parental remunerada.
36. En los informes de Australia se ha hecho más hincapié en el desempleo que en el empleo, pero el Gobierno estima que ambos son indicadores importantes. Australia ha tenido una muy buena actuación en comparación con otros países en materia de empleo. Esto se explica en parte por el intenso crecimiento económico y los parámetros económicos que alientan el desarrollo. El crecimiento económico no redundará automáticamente en nuevos puestos de trabajo; la experiencia en Australia ha demostrado que la economía debe crecer a un ritmo superior al 2% anual para comenzar a generar nuevos puestos de trabajo. Su Departamento cree firmemente que una de sus obligaciones en términos del derecho al empleo y a la vivienda, entre otras cosas, es velar por que las personas tengan acceso al trabajo con ingresos crecientes, con el impulso del crecimiento económico.
37. El salario mínimo acaba de cambiar con la nueva legislación. Al observar el salario mínimo en Australia, es importante tener en cuenta las tasas impositivas aplicables y cualesquiera beneficios recibidos por las personas que ganan ese salario.
38. En los últimos diez años, tres factores han influido en los ingresos reales: el crecimiento económico y el crecimiento en el valor de los activos; los aumentos en una gama de pagos, como los pagos familiares; y los ajustes de las tasas impositivas para reducir la carga fiscal.
39. Con respecto a las tasas impositivas, señala que la cifra del 80% no se refiere a quienes pagan un impuesto sobre la renta del 30%, sino a quienes están sujetos a una tasa marginal del impuesto sobre la renta no mayor del 30%.
40. La **Sra. CHIN** (Australia) dice que se establecerá un órgano independiente denominado Fair Work Australia con arreglo a la Fair Work Act para garantizar los salarios mínimos, incluidos los de los empleados subalternos, los pasantes y los empleados con discapacidad. En la ley también se prevén reajustes salariales nacionales según el tipo de trabajo u ocupación, incluidos los salarios mínimos y las tasas por horas extraordinarias. Para asegurar que los reajustes nacionales sigan brindando protección a los trabajadores, Fair Work Australia realizará exámenes cada cuatro años y los salarios mínimos se examinarán anualmente. En caso de justificarse, también podrán ajustarse a cierto punto los salarios mínimos en circunstancias distintas del examen anual, y Fair Work Australia también establecerá un salario mínimo para quienes no están cubiertos por otros reajustes.
41. El **Sr. ABDEL-MONEIM** dice que la disminución del desempleo del 8,2 al 4,9% en diez años no es suficiente para indicar si la política de empleo del Estado parte es eficaz o no. La crisis económica podría impulsar a Australia a reconsiderar su hipótesis de que existe un vínculo entre el crecimiento económico y el aumento del empleo. Además, señala que a los

países con una economía pujante se les considera tanto más responsables de garantizar los derechos económicos, sociales y culturales.

42. Con respecto a la seguridad social, el Estado parte podría considerar la posibilidad de un alivio tributario a las personas de bajos y medianos ingresos, elevando el umbral tributario y ampliando al mismo tiempo la cobertura de la seguridad social.

43. El Sr. **TEXIER** pregunta qué seguimiento ha dado el Estado a la queja sobre las restricciones al derecho a la libertad de asociación presentada a la Organización Internacional del Trabajo por el Sindicato de Comunicaciones, Electricidad, Energía, Información, Correos, Fontanería y Actividades Afines de Australia (CEPU).

44. Le parece excesivo el requisito de que vote por lo menos el 50% de los trabajadores y de que el 50% de quienes votan, voten a favor, para que una huelga sea legal.

45. Desearía saber si todavía existen en Australia prisiones donde se sigue practicando el trabajo forzoso.

46. La Sra. **CHIN** (Australia) dice que las modificaciones recientes a la ley sobre el despido injustificado duplicaría el número de empleados en Australia con derecho a presentar reclamos. Anteriormente, los empleados de empresas con menos de 100 empleados no podían interponer quejas por despido injustificado. Ahora pueden hacerlo bajo ciertas condiciones pero las empresas pequeñas tardan más en tramitar las reclamaciones por despido injustificado porque son menos flexibles que las empresas más grandes. La legislación no debería desalentar a las empresas pequeñas de emplear a personas pertenecientes a grupos vulnerables.

47. El Sr. **RIEDEL** alienta al Estado parte a que proporcione datos desglosados en su quinto informe periódico por cada año que abarque el período del informe. Solicita detalles sobre los progresos logrados para garantizar el acceso a los servicios de salud mental, en particular para los aborígenes y sus hijos, los presos y solicitantes de asilo recluidos en centros de detención. También solicita información sobre las mejoras en la atención general de la salud de los reclusos, y sobre los resultados del programa "Building a Healthy, Active Australia" (Hacia una Australia saludable y activa), y la Estrategia nacional contra el VIH/SIDA para 2004-2008. Sugiere que el Estado parte proporcione información en su siguiente informe sobre las listas de espera en los hospitales.

48. Aunque no lo haya planteado la cuestión en su lista de cuestiones (E/C.12/AUS/Q/4), el Comité apreciaría información sobre cómo el Estado parte prevé garantizar el derecho al agua, en particular en la crítica cuenca de Murray-Darling.

49. El Sr. **PILLAY** pregunta si el Estado parte ha establecido un umbral de pobreza oficial, como lo recomendara el Comité en sus observaciones finales sobre el tercer informe periódico del Estado parte (E/C.12/1/Add.50), y si cuenta como una estrategia amplia de reducción de la pobreza en concordancia con la declaración adoptada por el Comité el 4 de mayo de 2001, sobre la pobreza y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (E/C.12/2001/10).

50. Pregunta cómo garantiza el Gobierno de Australia los derechos de las personas sin hogar y qué medidas ha adoptado para impedir la discriminación por carecer de hogar. Pregunta si el Gobierno ha adoptado medidas para garantizar una vivienda adecuada para los indígenas en Australia, en particular los niños, y si ha adoptado una estrategia general para proteger a los inquilinos del desalojo forzoso y aumentos arbitrarios de los alquileres.

51. El Sr. **ZHAN Daode** dice que, en su opinión, el Gobierno de Australia está manejando bien la actual crisis financiera y económica, y está adoptando medidas positivas para promover el goce de los derechos económicos, sociales y culturales, no obstante las difíciles circunstancias. Solicita estadísticas sobre el nivel de la violencia en el hogar y sobre el número de personas sin hogar en el Estado parte.

52. La Sra. **BONOAN-DANDAN** dice que, si bien el nivel significativo de gastos públicos para la prevención de la violencia en el hogar es encomiable, sería útil saber qué cantidad se destina concretamente a las familias indígenas. El Comité apreciará cualquier información de que se disponga sobre los resultados de los programas para prevenir la violencia en el hogar que se adoptaron en 2006 y 2007 y sobre cualesquiera dificultades con las que se haya tropezado.

53. Aunque la noción de pobreza ha evolucionado desde que el Comité recomendó que el Estado parte fijara un umbral de pobreza, la pobreza y las violaciones a los derechos humanos siguen estando íntimamente vinculadas. Por lo tanto, sería conveniente saber cómo el Estado parte evalúa los progresos logrados en sus programas de reducción de la pobreza, ante la inexistencia aparente de un umbral de pobreza.

54. Desearía recibir más explicaciones sobre el enfoque del Estado parte respecto del derecho a la alimentación y el nivel de seguridad alimentaria, en particular entre las comunidades rurales y en los territorios. Pregunta si se está observando el derecho a la alimentación en todas sus dimensiones, y cómo se está vigilando.

55. El Sr. **ATANGANA** solicita una actualización sobre la legislación sobre la violencia en el hogar. ¿Se ha adoptado o se está tramitando alguna legislación específica?

56. El Comité agradecerá cualesquiera detalles adicionales sobre las medidas que se hayan adoptado para prevenir la violencia en el hogar, en particular habida cuenta de las importantes sumas que se está gastando. Se agradecerá todo detalle sobre cualesquiera programas de investigación y sus resultados.

57. Pregunta qué medidas ha adoptado el Estado parte para poner fin a la trata de personas.

58. La Sra. **BRAS GOMES** pregunta si el Estado parte prevé ratificar el Convenio N° 102 de la OIT sobre la seguridad social (norma mínima).

59. El Comité acoge con agrado la ratificación por el Estado parte del Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio, y su creación de un Departamento del Cambio Climático. A este respecto, pregunta qué medidas está adoptando el Gobierno para prevenir los efectos adversos de las medidas de adaptación y mitigación en particular sobre los aborígenes. La delegación debería indicar qué mecanismos existen para garantizar las consultas y velar por que los aborígenes puedan ejercer su derecho a una decisión fundamentada sobre

cuestiones que los afectan directamente. Agradecerá cualquier otra información sobre las medidas que se estén adoptando para aprovechar el potencial de los conocimientos, la cultura, y las prácticas de ordenación y conservación de tierras tradicionales, que son esenciales para el desarrollo de economías basadas en la cultura.

60. El Sr. **SADI** solicita más información sobre la política de esterilización del Estado parte. Cuestiona la sagacidad de utilizar la expresión "personas intelectualmente discapacitadas" a ese respecto, por cuanto se podría considerar intelectualmente discapacitadas a muchas personas. Pregunta qué criterios se aplican en el caso de una esterilización, y si se somete a esterilización forzosa a personas que pudieran considerarse mentalmente retrasadas. También desea saber quién determina qué personas deben ser esterilizadas.

61. Pregunta si existe un sistema de salud doble en el Estado parte, por el que se ofrezcan diferentes niveles de servicio a los indígenas y a los no indígenas. En caso contrario, desea saber cómo se explican los diferentes gastos indicados en el documento básico.

62. La Sra. **MILLAR** (Australia) dice que, en relación con la queja de la CEPU de febrero de 2009; la OIT suspendió el examen de la queja en espera de la rectificación de una irregularidad. El examen se reanudó a fines de marzo de 2009 y el Gobierno está preparando actualmente su respuesta.

63. El Sr. **KERDOUN** pregunta por qué todos los niños en edad preescolar no tienen acceso a la educación preescolar. Sería conveniente contar con estadísticas actualizadas sobre el número de niños que reciben educación preescolar. Al Comité le interesaría saber si los derechos humanos en general, y los derechos económicos, sociales y culturales en particular, forman parte del programa de estudios en los niveles primario, secundario, y terciario.

64. Desearía recibir información adicional sobre las medidas educacionales en favor de los indígenas, incluida la enseñanza de los idiomas indígenas. Teniendo en cuenta que las escuelas y universidades constituyen un ambiente ideal para la promoción de la integración, sería útil saber si el Estado parte está desarrollando políticas para aprovechar su sistema de educación para promover la integración de los indígenas en la sociedad.

65. El Sr. **SADI** pregunta si la concentración de los estudiantes indígenas en algunas localidades redundaría en su asistencia a escuelas donde la mayoría o todos los estudiantes son indígenas. También desearía saber qué medidas se ha adoptado para la enseñanza de los idiomas y de las religiones de las minorías a los estudiantes pertenecientes a las minorías.

66. El Sr. **KOLOSOV** pregunta cómo se organiza y enseña la educación religiosa en las escuelas.

67. El **PRESIDENTE**, hablando en su calidad de miembro del Comité, pregunta cómo garantiza el Estado que todos los miembros de la sociedad gocen del derecho a participar en la vida cultural. En una sociedad tan económica y culturalmente rica como Australia, sería interesante saber cómo se garantiza este derecho a los pobres y a las personas que viven en zonas rurales.

68. Habida cuenta de que en el Estado parte no se reconoce la propiedad colectiva, se pregunta si lo mismo sucede con la propiedad intelectual. Desea saber si el Estado parte tiene algún mecanismo que permita que los indígenas gestionen sus recursos, conocimientos, ciencias y descubrimientos como propiedad intelectual.

*Se levanta la sesión a las 18.00 horas.*

-----